

ACUERDO 0193

ACUERDO

Radicado: 20-1-201902070000000178

Fecha: 07/02/2019 03:18:39 p. m.

Usuario: samaya

Acuerdo: 0193

Medellín, 29 de enero de 2019
Acta 1340

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COMEDAL

En uso de las atribuciones que le conceden las normas y el estatuto, en los artículos 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67.

CONSIDERANDO QUE

1. La Asamblea General de delegados es la máxima autoridad de administración de la entidad.
2. La Asamblea general ordinaria de delegados se debe reunir dentro de los tres primeros meses del año calendario.
2. La Asamblea General será convocada por el Consejo de administración antes del 31 de enero de 2019.

ACUERDA:

Artículo 1º. Citar a Asamblea General Ordinaria de Delegados para el día (14) de marzo del año dos mil diecinueve (2019) a las seis de la tarde 6:00 p.m. en el auditorio del Distrito de Negocios Milla de Oro en Medellín, ubicado en la Cra 42 N° 3Sur-81 auditorio primer piso teléfono 322-32-32 ext. 2105.

Artículo 2º. Convocar a los delegados hábiles para participar en la asamblea.

Parágrafo: Se consideran hábiles aquellos delegados inscritos en el registro social que se encuentren al día en sus obligaciones económicas y sociales por todo concepto en la cooperativa, hasta el último día hábil del mes inmediatamente anterior a la realización de la asamblea, (28 de febrero de 2019).

MEDELLÍN: OFICINA PRINCIPAL: Cra. 48 N° 20-34 Of. 1501 Centro Empresarial Ciudad del Río Pbx: 460 02 00 Fax: 419 72 84

EL POBLADO: Cra. 42 N° 3 Sur-81 Of. 0337 Milla de Oro Distrito de Negocios Pbx: 460 02 00 Fax: 311 28 23

LAURELES: Av. Nutibara N° 73A-21 Of. 303 Ed. Centro la 39 Pbx: 460 02 00 Fax: 411 18 48

RIONEGRO (Ant): Calle 43 N° 54-139 Piso 2 Local 201 Centro Comercial San Nicolás Pbx: 460 02 00 Fax: 561 51 49

BOGOTÁ: CHICÓ: Carrera 16 N° 93A-36 Of. 703 Ed. Business Center 93 Pbx: 492 68 99

GRAN ESTACIÓN 2: Avenida Carrera 60 N° 24-09 Local 312-1 Pbx: 492 68 99

BARRANQUILLA: Carrera 50 N° 85-37 Local 8 Centro Comercial del Mar Center Pbx: 311 28 63

PEREIRA: Cra. 15 N° 15-50 Local 1556 Centro Comercial Pereira Plaza Pbx: 335 30 81 / 335 30 80

VALLEDUPAR: Calle 16 N° 15-71 Piso 3 Consultorio 303 Edificio Pinares Pbx: 588 52 81

E-mail: comedal@comedal.com.co www.comedal.com.co



SC-CER223587



Artículo 3º. COMEDAL publicará la lista de delegados inhábiles con anticipación de ocho días calendario a la fecha de la asamblea, previa verificación por parte de la Junta de Vigilancia.


Artículo 4º. Aprobar el reglamento de la Asamblea general de delgados

Artículo 5º. Aprobar el siguiente orden del día para la realización de la Asamblea General de delegados:

1. Himno Nacional.
2. Himno del Cooperativismo.
3. Verificación del quórum.
4. Instalación de la asamblea a cargo del presidente del consejo de administración, el secretario será el mismo del Consejo de administración.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación del reglamento interno de la Asamblea.
7. Elección de presidente de la Asamblea.
8. Designación de comisión para la revisión del acta
9. Designación de la comisión de escrutinio
10. Presentación de Informes
 - Del Consejo de Administración y Gerencia
 - De la Junta de Vigilancia
 - De los Comités
 - De Revisoría Fiscal
11. Análisis y aprobación de estados financieros del año 2018
12. Aprobación de la distribución de excedentes.
13. Propuesta reforma Estatutos
14. Elección o ratificación de revisor fiscal y su suplente.
15. Proposiciones recomendaciones y varios

Artículo 6º. La convocatoria fue aprobada en reunión del Consejo de Administración realizada el día 29 de enero de 2019 según consta en el acta 1340.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.


JAMEL HENAO CARDONA.
Presidente


ISAURO BARBOSA AGUIRRE
Secretario